

**CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA 031 DE 2017**

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 18 de septiembre de 2017
HORA: 12:00 m.
LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

Germán Moreno Arenas	Director de Escuela de Matemáticas
Arnoldo Rafael Teherán Herrera	Representante de los profesores
Abelardo Duarte Rodríguez	Representante de los estudiantes de posgrados
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Joao Antonio Alfonso Pinilla	Representante de los estudiantes de pregrados

AUSENTE CON EXCUSA:

Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores
-----------------------------	---------------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta 030 de 2017
2. Informe y asuntos del Director de Escuela
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de Profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta 030 de 2017

Se da lectura y se aprueba la Acta 030 de 2017

2. Informe y asuntos del Director de Escuela.

2.1 El Director de Escuela informa que el Consejo de Facultad de Ingenierías Físico-

Mecánicas lo invitó a una reunión el 13 de septiembre de 2017 de 2:00 a 4:00 p.m. con el propósito de discutir el Proyecto de Revisión del Ciclo Básico para Ingenierías. En términos generales existe en el ambiente que los cursos de la Escuela de Matemáticas están enfocados en transmitir contenidos y no se trabaja en el desarrollo de las competencias definidas por ACOFI: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis; Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica y Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas. Se deben considerar en matemáticas los siguientes dominios: Variación y cambio, Medición, Convergencia, Estructuras y Aleatorio.

Concepto: El Consejo de Escuela propone abrir el debate en el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas.

2.2 Teniendo en cuenta que el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas del 18 de septiembre avaló el Ofrecimiento del Seminario Taller Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática usando Tecnologías Digitales, la cual fue contratada por el Municipio de Floridablanca, el Director de Escuela presenta a consideración del Consejo de Escuela de Matemáticas la aprobación de la misma.

- **Coherencia misional y conveniencia institucional:** El proyecto cumple con los principios rectores de la misión de la Universidad Industrial de Santander que se encuentra comprometida con la calidad de Educación y enmarcada dentro de la Política Financiera del Proyecto Institucional, dado que éste pretende desarrollar la creatividad, la formación sólida y la disposición al cambio de nuestros jóvenes en el área de las matemáticas. Este proyecto es de conveniencia institucional, no solo porque se reciben ingresos, sino porque proyecta la imagen de la universidad dentro de la sociedad.
- **Participación de los profesores de la Escuela de Matemáticas que colaborarán en el desarrollo del Seminario Taller Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática usando Tecnologías Digitales:** Propendiendo la participación equitativa de los docentes, el claustro de profesores de la Escuela de Matemáticas avaló a la participación de Luis Ángel Pérez Fernández, Sully Lineth Moreno Gómez, Edwin López Velandia y Jayson Heli Novoa González como profesores de este proyecto, ya que tienen la experiencia y las capacidades para cumplir con los objetivos del Seminario Taller Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática usando Tecnologías Digitales.
- **Conformidad de la proyección y egresos y de inversión de los excedentes:** Según el presupuesto presentado, el proyecto cumple con la normatividad vigente y las exigencias de la Universidad. Se aclara que la mayoría de los programas ofrecidos por la Escuela son servicios dirigidos a profesores y estudiantes de escasos recursos económicos, por lo que se trabaja más por la proyección social de la Universidad, que por la obtención de grandes dividendos

- **Porcentaje mínimo de producido neto positivo sobre el monto del proyecto:** El producido neto que se obtendrá al desarrollar esta propuesta, será del 22,74% lo cual hace viable este proyecto.
- **La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:**

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES SEMINARIO TALER ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA USANDO TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL 07 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2017	
RUBRO	% DE PARTICIPACIÓN
1. DECANATO DE CIENCIAS	0%
2. DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	0%
3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Gastos de funcionamiento	30%
4. INVERSIÓN	
Compra de equipos de cómputo	70%
TOTAL	100%

- **Bonificaciones Extraordinarias - Docentes:** En este proyecto se contará con la colaboración de los profesores Luis Ángel Pérez Fernández, Sully Lineth Moreno Gómez, Edwin López Velandia y Jayson Helí Novoa González, quienes serán contratados por Ordenes de Prestación de Servicios, por lo cual no se generará bonificación por este concepto.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el ofrecimiento del Seminario Taller Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática usando Tecnologías Digitales para profesores de primaria y secundaria del Municipio de Floridablanca.

2.3 Teniendo en cuenta que en el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas del 18 de septiembre de 2017 se avaló la propuesta de extensión para ejecutar el Curso de MATLAB versión durante el segundo semestre académico de 2017, el Director de Escuela presenta a consideración del Consejo la aprobación de la misma:

- **Coherencia misional y conveniencia institucional:** El proyecto cumple con los principios rectores de la misión de la Universidad Industrial de Santander que se encuentra comprometida con la calidad de Educación y enmarcada dentro de la Política Financiera del Proyecto Institucional, dado que éste pretende desarrollar la creatividad, la formación sólida y la disposición al cambio de nuestros jóvenes en el área de las matemáticas. Este proyecto es de conveniencia institucional, no solo porque se reciben ingresos, sino porque proyecta la imagen de la universidad dentro de la sociedad.

- **Participación de los profesores de la Escuela de Matemáticas que colaborarán en el desarrollo del Curso de MATLAB - I:** Propendiendo la participación equitativa de los docentes, el claustro de profesores de la Escuela de Matemáticas avaló a la participación del profesor Daniel Alejandro Bernal Yhama, quien tiene la experiencia y las capacidades para cumplir con los objetivos del Curso de MATLAB - I.
- **Conformidad de la proyección y egresos y de inversión de los excedentes:** Según el presupuesto presentado, el proyecto cumple con la normatividad vigente y las exigencias de la Universidad. Se aclara que la mayoría de los programas ofrecidos por la Escuela son servicios dirigidos a profesores y estudiantes de escasos recursos económicos, por lo que se trabaja más por la proyección social de la Universidad, que por la obtención de grandes dividendos.
- **Porcentaje mínimo de producido neto positivo sobre el monto del proyecto:** El producido neto que se obtendrá al desarrollar esta propuesta, será del 26,63% lo cual hace viable este proyecto.
- **La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:**

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CURSO DE MATLAB 21 DE OCTUBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2017	
RUBRO	% DE PARTICIPACIÓN
1. DECANATO DE CIENCIAS	0%
2. DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	0%
3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Gastos de funcionamiento	100%
4. INVERSIÓN	
Compra de equipos de cómputo	0%
TOTAL	100%

- **Bonificaciones Extraordinarias - Docentes:** En este proyecto se contará con la colaboración del profesor Daniel Alejandro Bernal Yhama, quien será contratado por Orden de Prestación de Servicios, por lo cual no se generará bonificación por este concepto.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el ofrecimiento del Curso de MATLAB para el segundo semestre académico de 2017.

3. Asunto de Estudiantes de Pregrado.

3.1 Licenciatura en Matemáticas – Plan 16

Estudiante: Sonya Rocío Manrique Tarazona, código: 2121948

Solicitud: Aumento en dos (2) períodos académicos el tiempo de permanencia en la universidad hasta el II semestre de 2018 para terminar su plan de estudios. Adjunta carta y cronograma de actividades.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas analiza los requisitos para conceder ampliación del período de permanencia y conceptúa no recomendar la solicitud, dado que la estudiante debe solicitar es la suspensión del tiempo de permanencia en la Universidad, dada las circunstancias presentadas por su situación de embarazo y licencia de maternidad.

Estudiante: Duvan Alexis Contreras Páez, Código: 2131920

Solicitud: Inclusión extemporánea de la asignatura 20275 Análisis Matemático II, Grupo: D1 como materia electiva, para poder completar los créditos a cursar. El plan de estudios no ofrece esta asignatura como materia Electiva.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión extemporánea de la asignatura 20275 Análisis Matemático II, Grupo D1, como materia electiva.

Estudiante: Angélica Mayerly Velasco Méndez, Código: 2141485

Solicitud: Homologación de la asignatura Vida y Cultura Universitaria 24948 por 25287 Ética, dado que en la actualidad no tiene créditos de contexto para matricular la asignatura 20284 y solicitó movilidad con la UNAM de México para el primer semestre académico de 2018.

Concepto: Teniendo en cuenta los argumentos presentados, el Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de la asignatura Vida y Cultura Universitaria 24948 por 25287 Ética.

Estudiante: Shirley Johana Toloza Peña. Código: 2141477

Solicitud: Homologación de la asignatura Vida y Cultura Universitaria 24948 por 25287 Ética, dado que en la actualidad no tiene créditos de contexto para matricular la asignatura 20284 y solicitó movilidad con la UNAM de México para el primer semestre académico de 2018.

Concepto: Teniendo en cuenta los argumentos presentados, el Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de la asignatura Vida y Cultura Universitaria 24948 por 25287 Ética.

3.4 Licenciatura en Matemáticas – Plan 35

Estudiante: Yuly Stepfany Chacón Fuentes, Código: 2080890

Solicitud: Inclusión extemporánea de la asignatura 22488 Servicio Social y Proyecto de Grado II

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión extemporánea de la asignatura 22488 Servicio Social y Proyecto de Grado II.

Estudiante: José Luis Ortega Triana, código 2040873.

Solicitud: Inclusión extemporánea de la asignatura Análisis Matemático I, teniendo en cuenta que el Consejo Académico autorizó readmisión el pasado 30 de agosto.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión extemporánea de la asignatura Análisis Matemático I en el grupo H2.

3.5 Modificaciones en el proceso de matrícula

Estudiante: Daniel Felipe González Manrique, Código: 2150912 – Ing. Metalúrgica

Solicitud: Solicita la inclusión extemporánea de la asignatura 20253 Cálculo II, dado que el Consejo Académico le autorizó matrícula extemporánea.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión extemporánea de la asignatura 20253 Cálculo II, Grupo A2.

3.6 Adelanto de notas para grados.

Estudiante: Diver Yamid Munar Rincón. Código: 2111887. Plan 16

Se recibe comunicación del estudiante solicitando adelanto en la nota 24784 Tópicos en Estadística, para poder cumplir con los requisitos del plan de estudios y acceder a grados del 15 de diciembre de 2017. Adjunta carta de solicitud y plan de trabajo.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aplaza el estudio de la solicitud porque el cronograma de actividades no está firmado por la profesora Tulia Esther Rivera Flórez y se debe aclarar el párrafo final donde se manifiesta que el horario de trabajo regular de la asignatura es los sábados de 8 a.m. a 12 m.

Estudiante: Juliana Alexandra Corzo Remolina. Código: 2120159. Plan 16

Se recibe comunicación de la estudiante solicitando adelanto en la nota 24784 Tópicos en Estadística, para poder cumplir con los requisitos del plan de estudios y acceder a grados del 15 de diciembre de 2017. Adjunta carta de solicitud y plan de trabajo.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aplaza el estudio de la solicitud porque el cronograma de actividades no está firmado por la profesora Tulia Esther Rivera Flórez y se

debe aclarar el párrafo final donde se manifiesta que el horario de trabajo regular de la asignatura es los sábados de 8 a.m. a 12 m.

4. *Estudiantes de Posgrado*

4.1 Maestría en Matemáticas

El Comité Asesor de Programas de Posgrado, teniendo en cuenta la difícil situación que atraviesa el estudiante de Maestría en Matemáticas, Jhon Fredendi Mosquera Rojas, debido a la enfermedad que padece su señora madre recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, la cancelación de la asignatura "Anillos y Módulos"-27704.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la cancelación de la asignatura "Anillos y Módulos"-27704 del estudiante Jhon Fredendi Mosquera Rojas.

5. *Asuntos de Profesores.*

5.1 Informe de Comisión de estudios Diego Armando Rueda Gómez

Se recibe comunicación de la Dirección de Recursos Humanos relacionada con el Informe No. 7 correspondiente a la comisión de estudios de doctorado del profesor Diego Armando Rueda Gómez, entre el 18 de mayo y el 17 de agosto de 2017.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas conceptúa como favorable el informe de comisión de estudios del profesor Diego Armando Rueda Gómez, comprendido entre el 18 de mayo y el 17 de agosto de 2017.

5.2 Informe de Comisión de estudios de Carlos Arturo Rodríguez Palma.

Se recibe comunicación de la Dirección de Recursos Humanos relacionada con el Informe No. 3 correspondiente a la comisión de estudios de doctorado del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma, entre el 27 de febrero y el 26 de agosto de 2017.

Concepto: El Claustro de Profesores del 18 de septiembre dio el aval al informe de comisión de estudios. El Consejo de Escuela aprueba el informe de comisión de estudios de doctorado del profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma, comprendido entre el 27 de febrero y el 26 de agosto de 2017.

5.3 Nombramiento de profesores en la modalidad de Profesor Cátedra Ocasional.

Se recibe comunicación de los siguientes profesores: Yzel Wlly Alay Gómez Espíndola y Jorge Eliecer Gómez Ríos, estudiantes de quinto semestre del programa de Maestría en Matemáticas, dado que en la actualidad se encuentran en trámites de evaluación de la tesis de grado, razón por la cual no pudieron participar en el concurso docente y por lo tanto

solicitan se les permita ser incluidos como profesores cátedra ocasionales, en el segundo semestre académico de 2017.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la contratación como profesores cátedra ocasionales, en el segundo semestre académico de 2017 de los estudiantes de Maestría en Matemáticas, Yzel Wlly Alay Gómez Espíndola y Jorge Eliecer Gómez Ríos.

5.4 Bonificaciones Extraordinarias de docentes

En este momento se retira del recinto el profesor Germán Moreno Arenas. El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, en calidad de Director ad hoc de la Escuela de Matemáticas, presenta a los integrantes del Consejo de Escuela la siguiente información:

El profesor Germán Moreno Arenas, bonificará por evaluar el trabajo de grado titulado: "Análisis del Síndrome de Desgaste Ocupacional en Profesores de Secundaria en Bucaramanga", presentado por la estudiante de Especialización en Estadística, Liliana Xiomara Moreno Solano, código 2168845. El profesor Germán Moreno Arenas, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: Cumplido el trámite de informar ante el Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Germán Moreno Arenas pueda bonificar por evaluar el trabajo de grado de la estudiante de la Especialización en Estadística, Liliana Xiomara Moreno Solano, código 2168845.

Ingresará nuevamente el profesor Germán Moreno Arenas, a recinto.

El profesor Gabriel Yáñez Canal, bonificará por dirigir trabajo de grado titulado: "Análisis del Síndrome de Desgaste Ocupacional en Profesores de Secundaria en Bucaramanga", presentado por la estudiante de Especialización en Estadística, Liliana Xiomara Moreno Solano, código 2168845. El profesor Gabriel Yáñez Canal, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: Cumplido el trámite de informar ante el Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Gabriel Yáñez Canal pueda bonificar por dirigir el trabajo de grado de la estudiante de la Especialización en Estadística, Liliana Xiomara Moreno Solano, código 2168845.

6. Propositiones y varios

Se lee comunicación del profesor Michael Alexander Rincón Villamizar informando que se reemplazó al estudiante Fredy Alexander Sarmiento Blanco por el estudiante Marcos Chacón Castro, por motivos de fuerza mayor. También informa que participará en el Concurso de Integrales de la Universidad Nacional de Medellín, en calidad de entrenador del grupo de Concurso de Integrales.

Concepto: El Consejo de Escuela lee la comunicación y se da por enterado.

Siendo las 2:00 p.m. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela de Matemáticas



Germán Moreno Arenas
Director



Arnoldo Rafael Teherán Herrera
Secretario